

21/09/2026 04:09:27
p.m.

EMSERCHIA E.S.P.
20260060012556



Al contestar cite este número: 20260060012556
Tip. Comunicación: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA
Tip. Documento: RESPUESTA
Permitido a: PERSONA NATURAL EMS - Código Postal: 250001
Anexos: SIN

Información presente
este documento o llame
al 4926464

Chía 21 de agosto de 2026

Señora:

HÉCTOR ALEXANDER GÓMEZ AYUELA

Director Instituto Municipal de recreación y deporte de Chía.

Teléfono: PBX: (601) 8844625

Correo: contactenos@imrdchia.gov.co

Dirección: Avenida Pradilla 11-84 – Coliseo de la Luna

Chía – Cundinamarca.

**ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO NO 20269999902187 de 16/07/2026
INFORMACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PARA EL PREDIO "EL
COLIBRÍ O PARQUE DEL CONCEJO".**

Reciba usted un atento y respetuoso saludo del equipo humano de la empresa de servicios públicos de Chía **EMSERCHIA E.S.P.**

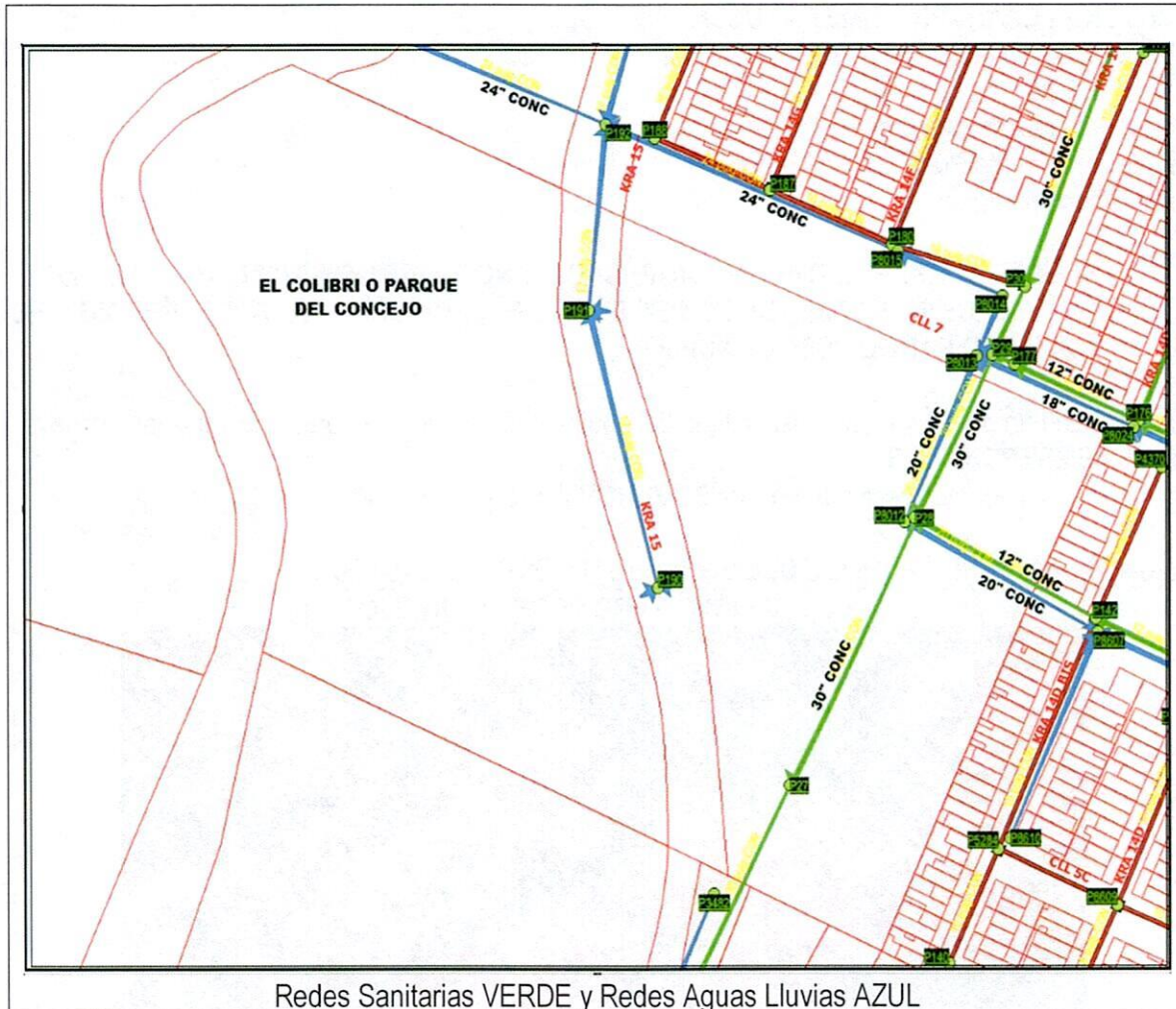
En atención a la comunicación referente, **EMSERCHIA E.S.P.** responde.

Predio "EL COLIBRÍ O PARQUE DEL CONCEJO" 01-00-0006-0218-000

"EL COLIBRÍ O PARQUE DEL CONCEJO"



Redes hidrosanitarias ubicadas en el predio AZUL aguas lluvias VERDE aguas sanitarias



Redes Sanitarias VERDE y Redes Aguas Lluvias AZUL

Red sanitaria

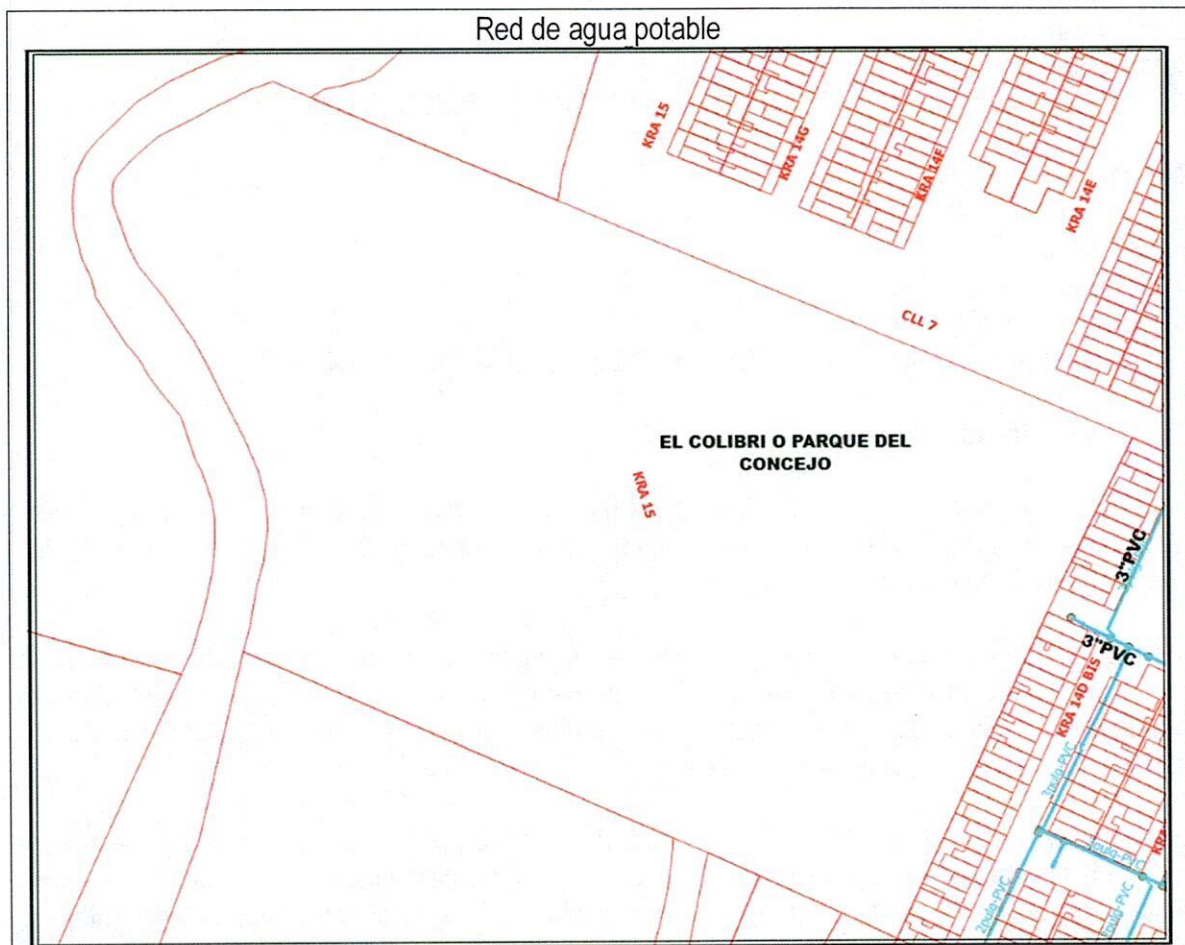
Por el costado norte del predio se encuentra una red de alcantarillado sanitario de **30 pulgadas de diámetro, construida en concreto**, localizada sobre la **carrera 14E con calle 7**. La red se desarrolla desde el **pozo P-29**, en una longitud aproximada de **45 m**, hasta el **pozo P-28**; posteriormente, desde este pozo continúa en una longitud aproximada de **121 m** hasta el **pozo P-27**. Desde el pozo P-27, la red se prolonga aproximadamente **75 m** hasta el **pozo P-26**, ubicado sobre la **carrera 15**.

Por el **costado oriental del predio** se localiza una red de alcantarillado sanitario de **12 pulgadas de diámetro, construida en concreto**, ubicada sobre la **calle 6 con carrera 14 Bis**. Esta red se desarrolla desde el **pozo P-142**, en una longitud aproximada de **54 m**, hasta el **pozo P-28**, donde se conecta con la red sanitaria de 30 pulgadas anteriormente descrita.

Red de aguas lluvias

Costado oriental: Por el costado oriental del predio se localiza una red de alcantarillado pluvial de **20 pulgadas de diámetro, construida en concreto**, ubicada sobre la **calle 6 con carrera 14 Bis**. La red se desarrolla desde el **pozo P-8607**, en una longitud aproximada de **58 m**, hasta el **pozo P-8012**.

Costado norte: Por el costado norte del predio se localiza una red de alcantarillado pluvial de **20 pulgadas de diámetro, construida en concreto**, ubicada sobre la **calle 7 con carrera 14E**. La red se desarrolla desde el **pozo P-8013**, en una longitud aproximada de **58 m**, hasta el **pozo P-8012**.



Red de agua potable

Por el costado oriental del predio se localiza una **red de acueducto de 3 pulgadas de diámetro, en material PVC**, ubicada sobre la **calle 6 con carrera 14D Bis**. Esta red corresponde a la infraestructura existente de distribución de agua potable del sector y constituye el punto de referencia para la evaluación de la disponibilidad del servicio para el predio.

Localización Georreferenciada de los Pozos

Red sanitaria

Pozo P:28

Cota Rasante 2548.03500

Cota Batea 2545.48500

Coordenadas magna sirga X: 1001276.49800000002 y Y: 1029055.61699999997

Pozo P:27

Cota Rasante 2548.05200

Cota Batea 2545.57200

Coordenadas magna sirga X: 1001243.78200000001 y Y: 1028989.66700000002

Red de aguas lluvias

Pozo P:8012

Cota Rasante 2548.03100

Cota Batea 2546.55100

Coordenadas magna sirga X: 1001273.89300000004 y Y: 1029054.71799999999

Constitución de servidumbres

La constitución y formalización de las servidumbres requeridas para la protección, operación, mantenimiento y acceso a las redes de servicios públicos corresponderá al **IDUVI**, de acuerdo con las competencias y procedimientos aplicables.

Teniendo en cuenta que por el área del predio se encuentran existentes **redes hidrosanitarias de importancia para la prestación del servicio**, se deberá garantizar una **franja de servidumbre técnicamente adecuada y con dimensiones suficientes** para permitir el acceso, inspección, operación y mantenimiento de dichas redes.

En particular, deberá contemplarse un espacio de maniobra y acceso que permita el ingreso y operación de **vehículos tipo Vector**, utilizados para actividades de limpieza, mantenimiento y atención de las redes de alcantarillado. La franja deberá mantenerse **libre de construcciones, cerramientos u otros elementos que puedan impedir o limitar el acceso de los vehículos y del personal operativo** de la empresa de servicios públicos.

Nota – Procedimiento para la prestación de servicios públicos

Para dar inicio al proceso de conexión y prestación de los servicios públicos, el interesado deberá solicitar ante la **empresa de servicios públicos** la correspondiente **Disponibilidad de Servicios**, de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos.

Una vez obtenida la disponibilidad, el proceso contempla, de manera general, las siguientes etapas:

1. **Solicitud y expedición de la Disponibilidad de Servicios.**
2. **Expedición de datos técnicos** para el desarrollo de los estudios y diseños hidrosanitarios del proyecto.
3. **Revisión de los diseños hidrosanitarios** por parte de la empresa de servicios públicos.
4. **Visita técnica de verificación de obra**, con el fin de comprobar que las redes construidas correspondan a los diseños previamente revisados y cumplan con las especificaciones técnicas aplicables.
5. **Aprobación de los medidores**, previa verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para su instalación y puesta en servicio.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en el teléfono 4926464 Ext. 100/101/102/103 celulares 3102210577 y 3214365210 o en nuestras oficinas de Emserchía E.S.P, ubicadas en la Calle 11 No 17 – 00, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. jornada continua, en la calle 29 No 6 – 44 Bojacá de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 a 3:30 pm y el Centro de Administrativo Municipal, Carrera 11 # 11 – 24, horario jornada continua de 8:00 am a 4:30 pm Igualmente lo invitamos a enviarnos sus solicitudes y sugerencias al correo electrónico acliente@emserchia.gov.co.

Cordialmente.



IVÁN DARÍO MONTAÑO NEISA-
GERENTE EMSERCHIA E.S.P.

Proyectó: Jorge Alejandro Rojas Carpeta – Profesional Universitario DTO 
Revisó y Aprobó: Miguel Ángel Gil Poveda - Directo Técnico Operativo AAA 